

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 129.908/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramitó la licitación pública Nº 19/72 realizada con el objeto de contratar el servicio mensual destinado al transporte de dinero -incluido el seguro correspondiente- desde dependencias del Banco de la Nación Argentina hasta tribunales y organismos judiciales, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del corriente año; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución Nº 207 de fecha 9 de diciembre último -Confr. fs. 4- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de la misma la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 19/72, la que se adjudica -por única oferta precio equitativo y // por el período comprendido entre el mes de marzo y el 31 de diciembre del corriente año- a la firma "ZUBEDESA S.A.C.I.", conforme a su oferta obrante a fs. 12/13 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 16.824.--), Neto.-

2º) Apropiar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la Partida: 0-1-1-03-0-568-

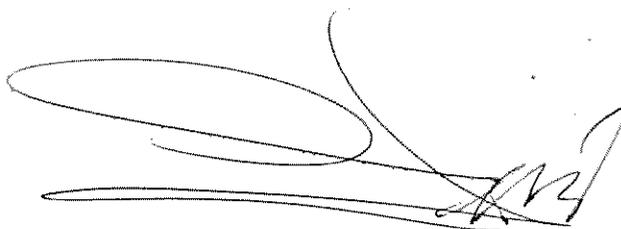
-//-

-//-

12-1210-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la /
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na
ción, a sus efectos.-

ROBERTO E. CHUTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Chute', written over a horizontal line.